Informe de Supervisión No:	001
Contrato No:	202201820

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Ana Milena Cantillo Gallardo		
Identificación:	22:704.888		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión		
Nombre del Supervisor:	ELAINE MILENA ZABALETA MONTERO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 222 GRADO 07 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INTERIOR		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la secretaría del interior brindando apoyo y acompañamiento en el Desarrollo de las actividades relacionadas con la promoción y fortalecimiento de la tolerancia y sana convivencia, con el objetivo de impactar en la seguridad ciudadana a través de la prevención de delitos por violencia incidental en el Departamento del Atlántico.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 19 de Septiembre del 2022		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200606	**Fecha de C.D.P.**	14/01/2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202202411	**Fecha del R.P.**	20/01/2022

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 65.920.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 65.920.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
20/01/2022	19/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 65.920.000
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$** 65.920.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$** 8.240.000
Valor por ejecutar		**$** 57.680.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$** 8.240.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DE 2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
✓ Brindar apoyo psicosocial para el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de grupos poblaciones con mayor propensión a reaccionar de manera violenta durante la interacción social en el Departamento del Atlántico	✓ En este punto, se trabajó desde la secretaria del interior en la programación de acciones encaminadas a brindar apoyo psicosocial en el departamento del Atlántico para así brindar apoyo

✓ Brindar apoyo en la prevención social para la promoción y socialización de comportamientos pro convivencia; fortalecimiento de la tolerancia y sana convivencia, y su incidencia en la prevención del delito incidental ✓ Acompañar el desarrollo de las actividades y jornadas especiales de atención y orientación descentralizadas realizadas por el promoción y fortalecimiento de la tolerancia y sana convivencia, y su incidencia en la prevención del delito incidental. ✓ Asesorar al Secretario de Interior en proyectos de impacto psico social que propendan por la prevención y/o disminución del delito incidental, por falta de tolerancia en el Departamento del Atlántico. ✓ Brindar apoyo en el proceso de articulación con otras dependencias y entidades de tolerancia y sana convivencia, y su incidencia en la prevención del delito incidental ✓ Brindar asesoría en general que permita a través de contenidos comunicacionales la promoción y fortalecimiento de la tolerancia y sana convivencia, y su incidencia en la prevención del delito incidental ✓ Brindar apoyo en la orientación psicosocial sobre la implementación y socialización de la política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para la prevención del delito en el departamento del Atlántico	psicosocial para el fortalecimiento de las competencias socioemocionales para la población victima ✓ En esta obligación específica, se realizó acompañamiento para la socialización de protección de la mujer en caso de violencia de género fortaleciendo la sana convivencia ✓ Se realizó acompañamiento en las actividades de promoción y prevención en las Instituciones Educativas en donde se realizaron talleres de DDHH, convivencia familiar con el que busca sensibilizar los jóvenes Atlanticenses del impacto de su buen comportamiento puede lograr en la comunidad. ✓ Se realizó acompañamiento a las actividades encaminadas a fortalecer la sana convivencia a través de la promoción de la bicicleta como herramienta de desarrollo, beneficiando a la población víctima y vulnerable de nuestro departamento. ✓ En esta actividad contractual se realizó acompañamiento en la socialización de ruta de atención en cao de extorción, al igual que la campaña de prevención de la CIBERESTAFA ✓ Se brindó apoyo en el proceso de articulación con otras dependencias para impulsar el emprendimiento en la población víctima del departamento desde el programa gestión territorial de paz en donde se entregaron estímulos beneficiarios de las mesas municipales. ✓ Se realizó acompañamiento a las actividades encaminadas a fortalecer la sana convivencia a través de la promoción de la bicicleta como herramienta de desarrollo, beneficiando a la población víctima y vulnerable de nuestro departamento ✓ Se brindó asesoría en la realización de los proyectos de impacto social que propendan en el departamento del Atlántico que promueven la sana convivencia a través de actividades colectivas que permita a los ciudadanos de unamejor comunidad. ✓ En esta actividad contractual, se brindó apoyo en el proceso de articulación con otras dependencias en los temas de sana convivencias y su incidencia en la prevención del delito incidental.

	✓ En esta obligación específica, se realizó asesorías al secretario del interior en temas de contenidos comunicacionales de impacto social con el fin de promover y fortalecer la sana convivencia en el Departamento del Atlántico ✓ Se brindó apoyo en la realización y orientación psicosocial en la implementación de la política de seguridad y convivencia para la prevención de delitos en el departamento del Atlántico con el fin de mitigar el impacto

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELAINE MILENA ZABALETA MONTERO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9430403570	2022/02/01	$956,700
2			
3			
4			
5			
6			
7			
			$956,700

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 3 días del mes de **MARZO** de **2022**

ELAINE MILENA ZABALETA MONTERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 222
GRADO 07 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INTERIOR
FIRMA DEL SUPERVISOR

Identificación: 22443504 del Molino

ANA MILENA CANTILLO
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 22.704.888